





Rosa María Anaya Aguilar  
Carmen Anaya Aguilar

Sobre la investigación y el diseño de un itinerario  
formativo y profesional para la inserción laboral  
en la empresa. Un estudio de caso

ediciones  
del Genal

ediciones  
del Genal

© *Rosa María Anaya Aguilar y Carmen Anaya Aguilar*,  
Colección Oblicua n.º 7

**Autoras:** *Rosa María Anaya Aguilar y Carmen Anaya Aguilar*

**Título:** *Sobre la investigación y el diseño de un itinerario formativo y profesional para la inserción laboral en la empresa. Un estudio de caso*

**Maquetación:** *J. Cobos*

**Edita:** *Promotora Cultural Malagueña*

**Coordina:** *Ediciones del Genal*

**Colabora:** *Librerías Proteo y Prometeo*

**Depósito Legal:** *MA 1301-2018*

**ISBN:** *978-84-17604-15-8*

*Impreso en España / Printed in Spain*

Rosa María Anaya Aguilar  
Carmen Anaya Aguilar

Sobre la investigación y el diseño de un itinerario  
formativo y profesional para la inserción laboral  
en la empresa. Un estudio de caso



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	11
2. MARCO TEÓRICO .....	15
3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS .....	19
3.1. Cuestionario sobre preferencia de empleos .....	19
3.2. Actividad grupal .....	20
3.3. Entrevistas .....	20
3.4 Reflexión .....	21
4. COMPETENCIAS DE GRADO .....	25
5. ITINERARIO FORMATIVO .....	31
5.1. Carreras universitarias .....	31
5.2. Estudios afines .....	32
5.3. Otros itinerarios para acceder al empleo .....	32
6. ITINERARIO PROFESIONAL .....	35
7. ANÁLISIS DE EMPLEABILIDAD .....	53
7.1. Panorámica del mercado de trabajo .....	53
7.2. Empleabilidad .....	54
8. BIBLIOGRAFÍA .....	59



## 1. INTRODUCCIÓN



## Introducción

Se pretende en el siguiente estudio realizar un itinerario profesional para la inserción laboral aplicado al caso del Técnico Superior en Automoción.

La investigación partirá de las competencias formales adquiridas durante su estudio analizando el contenido específico de los módulos profesionales y de las competencias reales puestas en práctica durante el periodo de formación en centros de trabajo.

El periodo temporal será 2017-2018.

Las variables contempladas son las siguientes:

- Habilidades y deseos del alumno.
- Perfil profesional contenido en el Título de Técnico Superior en Automoción.
- Exigencias del mercado laboral.



## 2. MARCO TEÓRICO



## Marco teórico

Se define competencia como el conjunto de destrezas, conocimientos, habilidades actitudes y valores que permiten al individuo desarrollar su vida profesional con alto nivel de calidad (Vidorreta García, 2010).

Lévy-Leboyer (1997) indica que las competencias son comportamientos observables en el desarrollo de un trabajo y que llevan al dominio de la profesión.

La Ley Orgánica 5/2002 de las cualificaciones de la Formación profesional define a competencia como “el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y del empleo”.

Posada (2004) refiere competencia como «saber hacer algo en un contexto».

Jonnaert *et al.* (2006:10) añade al concepto de competencia dinamismo pues su teoría expone que ser competente no es solo aplicar conocimientos a una situación sino adaptarse a sus particularidades y en la misma idea abunda Zabala y Arnau (2007) para quienes al término competencia es la disposición a resolver problemáticas con las que interactúa la persona siendo éstas únicas y complejas.

Corominas *et al.* (2006) resume las características principales del concepto competencia en: acción que se actualiza, que le liga a un contexto, que integra los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y que su desempeño se realiza ante situaciones no repetidas.



### **3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**



## Recogida de información y análisis

Se elaborará un mapa del mercado laboral en la profesión de automoción a través del acceso a los portales de empleo investigando la demanda, perfiles profesionales solicitados y valorando las distintas opciones de empleo relacionadas con la titulación de Técnico Superior en Automoción.

A continuación se analizará el currículum del alumno y se realizará una valoración ante el empleo y se identificará un posible objetivo de desarrollo profesional.

Para conocer en profundidad al alumno se realizará una entrevista semiestructurada que determine metas, preferencias, habilidades y competencias del alumno.

El siguiente paso se llevará a cabo mediante la valoración de las distintas posibilidades de empleo que se pueden dar relacionadas directamente con el Título de Técnico Superior en Automoción, dicha valoración se dará en una escala de uno a cuatro.

Posteriormente se pasará a una actividad grupal para que los alumnos visiten lugares donde se trabaja sobre lo que estudian actualmente, a ser posibles en este caso lugares como casas de fabricación de coches en el que se vea el proceso de fabricación y construcción hasta concesionarios y casas oficiales donde vean las distintas funciones.

### 3.1. Cuestionario sobre preferencia de empleos

Se elaborará un cuestionario en escala tipo Likert para el determinar las preferencias profesionales del alumno en base a las salidas profesionales que otorga la titulación profesional como son:

- Jefe de taller de vehículos a motor
- Jefe de área de carrocería

- Recepcionista de vehículos
- Encargado de área comercial de equipos relacionados con vehículos
- Jefe de área de electromecánica
- Encargado de ITV
- Perito tasador de vehículos
- Jefe de servicio
- Encargado de área de recambios
- Jefe de taller de vehículos a motor

### 3.2. Actividad grupal

Se organizará una visita a un concesionario de automóviles con visita al área de ventas, de administración y a los talleres en la que los alumnos puedan observar las distintas tareas y puestos de trabajo que le sirva de contraste entre las ideas previas y la realidad laboral.

Se pedirá a cada alumno la búsqueda e impresión de ofertas de empleo en internet consultando portales especializados en la temática tales como IMFE, INEM, INFOJOBS, etc...

A nivel de grupo se hará una exposición y el profesor canalizará la información elaborando una tabla con el perfil profesional y conclusiones.

### 3.3. Entrevistas

Se realizará entrevistas individuales semiestructuradas a los alumnos, en las que a modo orientativo se plantearán preguntas como las relacionadas a continuación:

- ¿Qué razones o circunstancias han hecho que te decidas por realizar este ciclo formativo?
- ¿Hay miembros de tu familia que se dediquen a este gremio?

- ¿Prefieres ganar menos pero con cierta estabilidad o ganar más pero arriesgándote económicamente?
- ¿Qué desempeño te gustaría llevar a cabo tras realizar el ciclo formativo?
- ¿Eres consciente de las habilidades que se requieren para los distintos puestos de trabajo, o por lo menos para el que te gustaría desempeñar?
- ¿Crees que serás un gran profesional si te dedicas a lo que quieres?
- ¿Te ves capacitado para dirigir uno o varios grupos de trabajadores?
- ¿Tienes expectativas de crecer en tu profesión?

#### **3.4. Actividad de reflexión**

En base a lo trabajado en las sesiones anteriores se hará una sesión en la que el alumno reflexione sobre las habilidades o competencias que necesitará y las que ha de adquirir para llegar al puesto de trabajo que el alumno tenga en su mente.



## **4. COMPETENCIAS DE GRADO**



## Competencias de grado

El título de Técnico Superior en Automoción se encuentra regulado en el Real Decreto 1796/2008 de 3 de noviembre publicado en el BOE núm.284 de fecha 25 de Noviembre de 2008, cuyo currículo se encuentra desarrollado en la orden de 15 de Octubre de 2009 publicado en el Boja 225 de fecha 18 de noviembre de 2008.

El art. 10 del R. D 1796/2008 recoge los módulos profesionales de este ciclo formativo donde se desarrollan las correspondientes unidades de competencia.

### *Módulos*

- Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad.
- Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.
- Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.
- Elementos amovibles y fijos no estructurales.
- Tratamiento y recubrimiento de superficies.
- Estructuras del vehículo.
- Gestión y logística del mantenimiento de vehículos.
- Técnicas de comunicación y de relaciones.
- Proyecto en automoción
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

A continuación recogemos las competencias generales y competencias profesionales, personales y sociales que la citada normativa recoge en sus artículos 4 y 5.

### *Competencias generales*

- Habilidad para organizar, programar y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el sector de automoción.
- Ser capaz de diagnosticar averías y elaborar órdenes de trabajo,
- Destreza para realizar tasaciones y presupuestos, carrocería y electromecánica.
- Administrar, gestionar y planificar un taller de mantenimiento de vehículos, control de existencias, plantilla, tiempos de trabajo.
- Pericia para mantener y controlar la maquinaria, utensilios necesarios, orden y limpieza y cumplimiento de obligaciones legales.
- Ser capaz de programar mantenimiento de grandes flotas de vehículos.

### *Competencias personales*

- Habilidad en el trato con los clientes identificando y enlazando sus necesidades con los servicios que presta la empresa.
- Capacidad de superación especialmente en las innovaciones tecnológicas que afecten al sector.
- Capacidad de adaptación a nuevos puestos y situaciones laborales.
- Autonomía en la solución de problemas con respeto a las directrices marcadas por la empresa

### *Competencias sociales*

- Capacidad de dirección de equipo y solución de conflictos.
- Capacidad de trabajar en equipo respetando las competencias de los distintos puestos tanto de instancias superiores como de subordinados.



## 5. ITINERARIO FORMATIVO



## Itinerario formativo

Los itinerarios formativos posibles a partir del título:

### 5.1. Carreras universitarias

En las universidades existen un número de plazas reservadas para estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior por lo que solamente tendrán que competir con otros estudiantes procedentes del ciclo, y mediante su nota media.

Con el título de Grado Superior en Automoción se puede acceder directamente a las siguientes carreras:

- Diplomado en máquinas navales.
- Diplomado en Navegación Marítima.
- Diplomado en Radioelectrónica Naval.
- Ingeniero Técnico Aeronáutico (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico Agrícola (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico Forestal (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico en Informática (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico de Minas (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico Naval (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico en Obras Públicas (Todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico en Telecomunicación (Todas las especialidades)
- Licenciado en Física.

## 5.2. Estudios afines

- CFGS: Desarrollo de Productos Electrónicos; Desarrollo de Proyectos Mecánicos; Instalaciones Electro-técnicas; Mantenimiento de Equipo Industrial; Sistemas de Regulación y Control Automáticos.
- CFGM: Carrocería; Electromecánica de Vehículos; Equipos e Instalaciones Electrotécnicas; Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.

## 5.3. Otros itinerarios para acceder al empleo

- Cursos de FPO formador de formadores.
- Curso de perito.
- Oposiciones para trabajar en grandes flotas (EMT).
- Oposiciones acceso a función público: Profesor Técnico de Formación Profesional.

## **6. ITINERARIO PROFESIONAL**



## Itinerario profesional

En este apartado se va a analizar los posibles itinerarios que puedan seguir los alumnos/as una vez se incorporen al mercado laboral. Se van a detallar las competencias generales y específicas de las profesiones que se desarrollan a continuación, así como las funciones de cada uno de esos puestos de trabajo y las habilidades necesarias requeridas para su desarrollo.

Los itinerarios se realizarán en las siguientes profesiones:

1. Recepcionista de taller.
2. Encargado del área comercial de equipos relacionados con vehículos.
3. Jefe de Taller de vehículos a motor.
4. Jefe del área de carrocería: Chapa y pintura.
5. Encargado de ITV.
6. Perito tasador titulado.
7. Autoempleo.

### 1. Recepcionista de taller

#### *Competencia General*

Realizar las operaciones de recepción y apoyo a la gestión administrativa derivada de las relaciones con el público o cliente, interno o externo, con calidad de servicio, dentro de su ámbito de actuación y responsabilidad, utilizando los medios informáticos y telemáticos, y en caso necesario, una lengua extranjera, y aplicando los procedimientos internos.

#### *Competencias concretas*

- Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas

- Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial
- Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
- Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
- Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
- Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación

### *Habilidades*

- Empatía
- Autocontrol
- Orientación a la calidad y al detalle Orientación al cliente
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Gran componente comercial y sentido común
- Capacidad de organización
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas a nivel de usuario
- Conocimientos básicos y nociones de mecánica básica del automóvil

### *Lugares de trabajo*

Sector de construcción y mantenimiento de vehículos.

Talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de obras públicas.

Compañías de seguros.

Empresas fabricantes de vehículos y componentes.

Empresas de fabricación y montaje de carrocería y equipos.

Laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos.

Empresas dedicadas a la fabricación, venta y comercialización de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos. Empresas o flotas de alquiler de vehículos, venta y comercialización de equipos de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas de flotas de alquiler de vehículos, servicios públicos, transporte de pasajeros y mercancías.

## **2. Encargado del área comercial de equipos relacionados con vehículos**

### *Competencia general*

Ejecutar las actividades de venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización estableciendo relaciones con el cliente de la manera más satisfactoria, alcanzando los objetivos propuestos por la organización y estableciendo vínculos que propicien la fidelización del cliente.

### *Competencias concretas*

- Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización.
- Realizar las operaciones auxiliares a la venta.
- Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente, consumidor y usuario.
- Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente, en actividades comerciales

## *Funciones*

- Organizar y gestionar la actividad comercial.
- Realizar la venta por medio de procesos de negociación y seguimiento del cliente.
- Utilizar eficazmente técnicas de prospección del mercado y del cliente potencial.
- Analizar los diferentes elementos de las políticas comerciales de las empresas para ajustar su actuación y contribuir a la mejora de resultados.
- Gestionar administrativamente la actividad dentro del marco jurídico de la agencia comercial.
- Visita a clientes
- Asesoramiento y venta de vehículo o de equipos relacionados con vehículos, así como de servicio postventa y financiación.
- Seguimiento y fidelización de clientes

## *Habilidades*

- Vocación comercial y orientación al cliente
- Persona proactiva, dinámica, con visión de negocio.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Empatía
- Autocontrol
- Sociabilidad
- Extraversión.
- Tenacidad.
- Capacidad de Cierre de Ventas.
- Orientación a resultados.
- Capacidad de organización.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas a nivel de usuario.

–Conocimientos básicos y nociones de mecánica básica del automóvil.

### *Lugares de trabajo*

Sector de construcción y mantenimiento de vehículos.

Talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de obras públicas.

Compañías de seguros. Empresas fabricantes de vehículos y componentes.

Empresas de fabricación y montaje de carrocería y equipos. Laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos.

Empresas dedicadas a la fabricación, venta y comercialización de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas o flotas de alquiler de vehículos, venta y comercialización de equipos de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas de flotas de alquiler de vehículos, servicios públicos, transporte de pasajeros y mercancías.

## **3. Jefe de taller de vehículos a motor**

### *Competencia general*

Organizar, programar, y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el área de carrocería del sector de vehículos y de electromecánica, elaborando presupuestos y tasaciones y solventando las contingencias que puedan presentarse.

### *Competencias concretas*

–Planificar los procesos de reparación de elementos

- amovibles y fijos no estructurales, controlando la ejecución de los mismos.
- Planificar los procesos de reparación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos.
  - Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos.
  - Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.
  - Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad, controlando la ejecución de los mismos.
  - Planificar los procesos de reparación de los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje, controlando la ejecución de los mismos.
  - Planificar los procesos de reparación de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares controlando la ejecución de los mismos.

### *Funciones*

- Dirige, coordina y controla las acciones necesarias en el taller, para el desarrollo de las actividades y operaciones propias de éste.
- Recibir, distribuir y controlar la ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento de todos los equipos y motores.
- Planifica y programa las labores de mantenimiento correctivo, preventivo y productivo a realizar en el taller.
- Elabora y autoriza las peticiones de materiales.

- Elabora tasaciones y presupuestos.
- Coordina la ejecución de las órdenes de trabajo.
- Firma las órdenes de trabajo para la entrega de materiales y equipos al personal.
- Suministra al personal a su cargo los materiales y equipos de trabajo, utilizados para la realización de las tareas.
- Controla la entrada y salida al taller de materiales y equipos de trabajo, utilizados en la ejecución de las tareas.
- Lleva registro y control de los trabajos realizados y/o a realizar en el taller.
- Verifica y autoriza los presupuestos asignados para la ejecución de los trabajos del taller.
- Asigna las actividades del personal a su cargo.
- Supervisa y controla las actividades del personal a su cargo, para determinar la calidad del trabajo realizado y recomendar los ajustes necesarios.
- Supervisa y controla el personal a su cargo.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
- Se relaciona con los clientes.

### *Habilidades*

- Supervisar personal.
- Elaborar informes técnicos.

- Controlar la calidad de trabajos realizados.
- Medir el rendimiento.
- Expresarse en forma clara y efectiva.
- Tomar decisiones oportunas y acertadas.
- Persona proactiva, dinámica, con visión de negocio.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Empatía
- Autocontrol
- Sociabilidad
- Extraversión.
- Tenacidad.
- Capacidad de organización.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas, y adaptación a las nuevas tecnologías.

### *Lugares de trabajo*

Sector de construcción y mantenimiento de vehículos.

Talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de obras públicas.

Compañías de seguros.

Empresas fabricantes de vehículos y componentes. Empresas de fabricación y montaje de carrocería y equipos. Laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos.

Empresas dedicadas a la fabricación, venta y comercialización de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas o flotas de alquiler de vehículos, venta y comercialización de equipos de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas de flotas de alquiler de vehículos, servicios públicos, transporte de pasajeros y mercancías.

#### 4. Jefe del área de carrocería: Chapa y pintura

##### *Competencia general*

Organizar, programar, y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el área de carrocería del sector de vehículos, elaborando presupuestos y tasaciones y solventando las contingencias que puedan presentarse.

##### Competencias concretas

- Planificar los procesos de reparación de elementos amovibles y fijos no estructurales, controlando la ejecución de los mismos.
- Planificar los procesos de reparación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos.
- Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos.
- Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.

##### Funciones

- Dirige, coordina y controla las acciones necesarias en el taller, para el desarrollo de las actividades y operaciones propias de éste.
- Recibir, distribuir y controlar la ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento de todos los equipos y motores.
- Planifica y programa las labores de mantenimiento correctivo, preventivo y productivo a realizar en el taller.

- Elabora y autoriza las peticiones de materiales.
- Elabora tasaciones y presupuestos.
- Coordina la ejecución de las órdenes de trabajo.
- Firma las órdenes de trabajo para la entrega de materiales y equipos al personal.
- Suministra al personal a su cargo los materiales y equipos de trabajo, utilizados para la realización de las tareas.
- Controla la entrada y salida al taller de materiales y equipos de trabajo, utilizados en la ejecución de las tareas.
- Lleva registro y control de los trabajos realizados y/o a realizar en el taller.
- Verifica y autoriza los presupuestos asignados para la ejecución de los trabajos del taller.
- Asigna las actividades del personal a su cargo.
- Supervisa y controla las actividades del personal a su cargo, para determinar la calidad del trabajo realizado y recomendar los ajustes necesarios.
- Supervisa y controla el personal a su cargo.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
- Se relaciona con los clientes.

### *Habilidades*

- Supervisar personal.

- Elaborar informes técnicos.
- Controlar la calidad de trabajos realizados.
- Medir el rendimiento.
- Expresarse en forma clara y efectiva.
- Tomar decisiones oportunas y acertadas.

### *Lugares de trabajo*

Sector de construcción y mantenimiento de vehículos.

Talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de obras públicas.

Compañías de seguros. Empresas fabricantes de vehículos y componentes.

Empresas de fabricación y montaje de carrocería y equipos.

Empresas dedicadas a la inspección técnica de vehículos. Laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos.

Empresas dedicadas a la fabricación, venta y comercialización de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas o flotas de alquiler de vehículos, venta y comercialización de equipos de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas de flotas de alquiler de vehículos, servicios públicos, transporte de pasajeros y mercancías

## 5. Encargado de ITV

### *Competencia general*

Certifica la verificación del buen estado de los vehículos.

### *Competencias concretas*

- Realizar el prediagnóstico de los problemas de fun-

cionamiento de los vehículos.

- Informar al cliente de la situación de su vehículo.
- Organizar, programar y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el sector de automoción: automóviles, vehículos pesados, motocicletas, maquinaria agrícola y de obras públicas, diagnosticando averías en casos complejos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la normativa y por el fabricante del vehículo.
- Este técnico actuará, en todo caso, bajo la supervisión general de: arquitectos, ingenieros o licenciados y/o arquitectos técnicos, ingenieros técnicos o diplomados.

### *Funciones*

- Organizar, supervisar y distribuir el trabajo en la nave
- Asesorar técnicamente al personal de su esfera de mando
- Evacuar las consultas técnicas formuladas por los usuarios
- Ejercer la facultad de firma en la documentación técnica
- Velar por la homogeneidad de los criterios afectados al proceso de inspección.
- Gestión informatizada de órdenes de citas previas.

### *Habilidades*

- Buen estado físico.
- Capacidad de observación, razonamiento y reflexión.
- Capacidad de organización, rigurosidad y disciplina
- Capacidad para trabajar en equipo
- Cooperación

- Capacidad para el autoaprendizaje y el uso de las nuevas tecnologías.

### *Lugares de trabajo*

Empresas dedicadas a la inspección técnica de vehículos

## **6. Perito tasador titulado**

### *Competencia general*

Realizar tasaciones y elaboración de presupuestos en el área de carrocería y electromecánica

### *Competencias concretas*

- Obtener un prediagnóstico de los problemas de funcionamiento de los vehículos para elaborar la orden de trabajo correspondiente.
- Realizar tasaciones y elaboración de presupuestos en el área de carrocería y electromecánica.

### *Funciones*

- Interpretar la información y en general todo el lenguaje simbólico, asociado a las operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos, equipos y aperos para obtener un prediagnóstico de reparación.
- Analizar los sistemas del vehículo, con objeto de determinar averías utilizando técnicas de diagnosis, proponiendo soluciones para la reparación de las mismas.
- Visita a clientes.
- Seguimiento y fidelización de clientes

## *Habilidades*

- Capacidad de trabajo en equipo
- Empatía
- Autocontrol
- Sociabilidad.
- Extraversión.
- Tenacidad.
- Orientación a resultados.
- Capacidad de organización.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Conocimientos básicos y nociones de mecánica básica del automóvil

## *Lugares de trabajo*

Esta figura profesional ejerce su actividad en el sector.

Compañías de seguros. Empresas fabricantes de vehículos y componentes.

Empresas dedicadas a la inspección técnica de vehículos.

Empresas dedicadas a la fabricación, venta y comercialización de equipos de comprobación, diagnóstico y recambios de vehículos.

Empresas de flotas de alquiler de vehículos, servicios públicos, transporte de pasajeros y mercancías.

## **7. Autoempleo**

### *Competencia general*

A través del módulo profesional “Empresa e iniciativa emprendedora”, que forma parte del ciclo formativo, se han adquirido las competencias necesarias para la realización de las actividades encaminadas a la constitución y puesta en

marcha de una empresa

### *Competencias concretas*

- Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realizar las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

### Funciones

- Elaboración del DAFO.
- Plan de empresa.
- Plan de recursos humanos.
- Estudio de mercado.
- Plan de marketing.
- Arrendamiento de local.
- Plan económico y de financiación.
- Ayudas y subvenciones.
- Elección de la forma jurídica.
- Diseño de página web.
- Maquinaria necesaria.
- Obligaciones específicas de un taller Legislación y normativa aplicable.

### *Habilidades*

- Iniciativa emprendedora.
- Pasión por su empresa.

- Vocación comercial.
- Comunicación.
- Saber interconectar con otros.
- Disciplina.
- Perseverancia.
- Determinación.
- Creatividad.
- Valentía.
- Confianza en sí mismo.

### *Lugares de trabajo*

El emprendedor puede formar cualquier empresa relacionada con el sector.

## 7. ANÁLISIS DE LA EMPLEABILIDAD



## Análisis de empleabilidad

### 7.1. Panorámica del mercado de trabajo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) en el primer trimestre del año 2018 el empleo ha crecido en 435 900 personas (un 2,36%) en los 12 últimos meses.

La ocupación aumenta este trimestre en la Agricultura (13 100 más) y la Construcción (8200), y baja en los Servicios (-110 500) y la Industria (-34 900). En el último año en Servicios hay 274 000 ocupados más, en Industria 105 500 y en Construcción 70 400, mientras que en Agricultura hay 14 000 menos.

—La tasa de paro se sitúa en el 16,74% y En el último año esta tasa ha descendido en 2,01 puntos.

Por sexo, la tasa de paro femenina es del 18,54%, o sea más alta que la masculina que se queda en el 15,18%.

Según el informe citado se observa un descenso del paro en este trimestre entre los menores de 25 años mientras que por el contrario el número de parados entre las personas de 25 a 54 años sube en 51 600 y en 20 000 entre los de 55 y más años.

Por edad, se observa un descenso del paro este trimestre entre los menores de 25 años (35 600 parados menos entre los de 20 a 24 años y 7300 menos entre los de 16 a 19 años).

Por el contrario, el número de parados sube en 51 600 entre las personas de 25 a 54 años y en 20 700 entre los de 55 y más años.

El desempleo se incrementa este trimestre en todos los sectores: en los Servicios sube en 91 300, en la Industria en 8600, en la Agricultura en 7600 y en la Construcción en 6300.

El paro se reduce en 46 900 entre las personas que buscan su primer empleo y desciende en 37 400 entre los que perdieron su empleo hace más de un año.

## 7.2. Empleabilidad

Según datos publicados por Servicio Público de Empleo Estatal (2017) la fabricación de vehículos consolida su tendencia al alza y recupera el nivel de afiliación del 2009 y es una ocupación que influye positivamente en las actividades relacionadas con los bienes de equipo.

En las ciudades aumentan cada vez más los vehículos híbridos y eléctricos en consonancia con la peatonalización y restricciones de acceso en los centros históricos. La modernización del parque móvil generará nuevas contrataciones y nuevas ocupaciones.

En general es un sector que necesita personal cualificado tanto de formación profesional como universitario.

En el sector de mantenimiento es imprescindible la experiencia que oscila entre 1 y 3 años para obtener un mínimo de calidad.

El informe del Servicio Público de Empleo Estatal (2017) destaca necesidades formativas en relación con las competencias profesionales en el mantenimiento de vehículos tales como:

- Vehículos híbridos
- Sistemas eléctricos, electrónicos e informáticos
- Sistemas de eficiencia energética y de seguridad.
- Calidad en el servicio al cliente.
- Conocimientos de hidráulica y neumática.
- Soldadura, MIG/MAG/GMAW
- Manejo de robots de soldaduras.

- Instalación y mantenimiento de equipos de sonido, comunicación, informático.
- Técnicas de diagnosis. Evaluación del diagnóstico.
- Calibración de sensores.
- Mecatrónica.
- Seguridad medioambiental, biocombustibles y reciclaje.
- Equipos de protección, salud y prevención de riesgos laborales.
- Programación y ajuste de autómatas programables.
- Reparación de maquinaria de obras públicas
- Programas de diseño gráfico y aplicación de pintura (uso de robots).
- Reparación de materiales compuestos/fibra de carbono.
- Tecnología mecánica: trazado, corte, doblado, pegado, medición y roscado.
- Mecánica avanzada de la bicicleta.
- Restauración de cuadros de acero.
- Protocolos de trabajo eficiente.
- Desinfección de vehículos.
- Limpieza de vehículos de mercancías peligrosas.

En relación con las competencias transversales el citado informe detecta necesidades de formación en:

- Idiomas tales como Inglés, Francés y Alemán.
- Ofimática y TIC: Hoja de cálculo, bases de datos, GPS, TPS y CRM.
- Conocimientos jurídicos y normativa: Organización del trabajo, gestión de RRHH; legislación comercial/venta; normas y sistemas de calidad; prevención de riesgos laborales y ambientales;

procedimiento sobre protección de datos; creación de microempresas; normativa viaria internacional; transporte internacional; transportes bajo régimen de autorización especial; seguridad y prevención de riesgos en el transporte de viajeros por carretera.

- Conocimientos financieros: Financiación internacional; medios de pago internacional; medios de financiación. Impuestos y fiscalidad.
- Funcionamiento de las Administraciones Públicas: Trámites y administración electrónica.
- Técnicas de control del estrés; liderazgo; negociación; resolución de problemas y toma de decisiones; trabajo en grupo; atención al público; técnicas de venta; habilidades sociales y personales.

çç

## 8. BIBLIOGRAFÍA



## Bibliografía

- CASTILLA MESA, M.T. (2005). *Narrativa de los itinerarios de formación e inserción profesional como instrumento para delimitar perfiles profesionales. Un estudio de caso*. Comunicación presentada en IV Congreso de Formación para el Trabajo. Zaragoza.
- CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER/ FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA, (2009). *Quiero montar... un taller de automóviles*. Cuadernos de orientación para el emprendimiento. Madrid: Comunidad de Madrid.
- COROMINAS, E.; TESOURO, M.; CAPELL, D.; TEIXIDÓ, J.; PÉLACH, J. Y CORTADA, R. (2006). «Percepciones del profesorado ante la incorporación de las competencias genéricas en la formación universitaria». *Revista de Educación*, 341, pp. 301-336.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2018). Encuesta de Población Activa. <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0118.pdf>. Acceso el 27 de septiembre del 2018.
- JONNAERT, P.; BARRETTE, J.; MASCIOTRA, D. Y YAYA, M. (2006). *Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente*. Observatorio de Reformas Educativas.: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/COPs/Pages\\_documents/Competencias/ORE\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Competencias/ORE_Spanish.pdf). Acceso el 27 de septiembre del 2018.
- LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones Profesionales y de la Formación Profesional. BOE. 147, de 20/06/2002. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-2002-12018>.
- LÉVY-LEBOYER, C. (1997). *Gestión de las Competencias: cómo analizarlas, cómo evaluarlas, cómo desarrollarlas*. Barcelona: Editorial Gestión 2000.
- POSADA, R. (2004). «Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudian-

te». *Revista Iberoamericana de Educación* (versión digital). <http://www.rieoei.org/deloslectores/648Posada.PDF>. Acceso el 27 de septiembre del 2018.

REAL DECRETO 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción y se fijan sus enseñanzas mínimas.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (2017). *Observatorio de las Ocupaciones. Informe de Prospección y necesidades formativas 2017*. [https://www.sepe.es/contenidos/que\\_es\\_el\\_sepe/observatorio/pdf/DETECCION\\_NECESIDADES\\_FORMATIVAS\\_2017.pdf](https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/pdf/DETECCION_NECESIDADES_FORMATIVAS_2017.pdf). Acceso el 27 de septiembre del 2018.

VIDORRETA GARCÍA, C. (2010). *Competencias básicas en Ley Orgánica de la Educación, Reales Decretos de enseñanzas mínimas y otras disposiciones reglamentarias*. <http://recursostic.educacion.es/blogs/buenaspracticass20/media/blogs/competencias.pdf>. Acceso el 27 de septiembre del 2018.

ZABALA, A. Y ARNAU, L. (2007). «La enseñanza de las competencias». *Aula de Innovación Educativa*, 161, pp. 40–46.

## SITIOS WEB

CEF (Centro de Estudios Financieros): [www.tests-psicotecnicos.com](http://www.tests-psicotecnicos.com)  
CUADERNO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. CURSO 2009-2010. CIFP Camino de la Miranda, Palencia: Familia de mantenimiento de vehículos. [www.cifppalencia.centros.educa](http://www.cifppalencia.centros.educa)

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: *Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos*. [www.dgfpap.caib.es](http://www.dgfpap.caib.es)

CURSO FORMATIVO DE ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS:  
[www.edu.jccm.es](http://www.edu.jccm.es)

INCUAL. INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES:  
[http://www.educacion.es/educa/incual/ice\\_incual.html](http://www.educacion.es/educa/incual/ice_incual.html)

INFOJOBS:

<http://www.infojobs.net/cadiz/recepcionista-taller-sector-automocion/of-ib7478b6061456a9ff4aead27b63599>

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESPECIFICACIONES DE LOS CICLOS FORMATIVOS: PERFIL PROFESIONAL DEL JEFE DE TALLER DE VEHÍCULOS A MOTOR

[www.iesjuanantoniocastro.es](http://www.iesjuanantoniocastro.es)

RED TRABAJ@: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

[https://www.redtrabaja.es/es/portaltrabaja/resources/pdf/informacion/observatorio/ESTUDIO\\_FP\\_FI\\_23.pdf](https://www.redtrabaja.es/es/portaltrabaja/resources/pdf/informacion/observatorio/ESTUDIO_FP_FI_23.pdf)

SOLOCURSOS:

[http://www.solocursos.net/recepcionista\\_de\\_concesionarios\\_de\\_vehiculos-slcurso2615196.htm](http://www.solocursos.net/recepcionista_de_concesionarios_de_vehiculos-slcurso2615196.htm)

TODOFP: <http://todofp.es/>

TRABAJASTUR:

<http://www.trabajastur.com/trabajastur/perfiles/index.php?pg=perf&fp=AU&toc=AUR S10>



Este libro se terminó de imprimir en octubre de  
2018. Publicado por Ediciones del Genal.

Al cuidado de esta edición **Librerías**

**Proteo y Prometeo**

**MMXVIII**





